

PLIEGO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
LIMPIEZA INDUSTRIAL DE TALLERES RTVE MADRID
Expediente S-03675-2024

PRIMERA. - OBJETO

El presente pliego tiene por objeto licitar la limpieza industrial de los talleres de Prado del Rey y Torrespaña donde se realizan trabajos de construcción de decorados.

SEGUNDA. - RELACIÓN DE INSTALACIONES OBJETO DEL CONTRATO

Los talleres están ubicados en las siguientes direcciones:

- Prado del Rey: Avenida Radiotelevisión nº 4, Pozuelo de Alarcón, Madrid

- Talleres del 1 al 7
- Nave 13
- Nave 14
- Nave principal de atrezzo
- Vías anexas y silo

- Torrespaña: Calle O'Donnell nº 77, Madrid

- Taller de decorados edificio A planta sótano

TERCERA. - DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

A continuación, se describen los servicios objeto del contrato:

- Suelos: Limpieza a fondo y desinfección con maquinaria y productos especiales, y procedimientos de soplado y aspirado.
 - Estructuras y techos: Se limpiarán los techos y estructuras, así como el sistema HVAC (calefacción, ventilación y aire acondicionado), sistema de iluminación y tuberías que pasan por los techos y otros elementos.
-

- Aspiración de sólidos.
- Limpieza a presión: se podrá usar en las zonas concretas debido a los componentes eléctricos instalados en las naves, limpieza de las puertas de entrada/salida a las naves/talleres.
- Desengrasante: Limpieza de suelo o superficies manchados con aceite u otros lubricantes.
- Maquinaria y producción: Limpiar con las técnicas y productos adecuados.
- Salas, oficinas y despachos dentro de las naves

CUARTA. - MEDIOS HUMANOS Y TÉCNICOS MÍNIMOS REQUERIDOS

La empresa adjudicataria deberá garantizar la formación teórica y práctica de los trabajadores/as asignados al servicio. También deberá ser responsable de la formación en materia de prevención de riesgos laborales del personal a su cargo, el cual estará informado en todo momento de los factores específicos de riesgo en base a la evaluación correspondiente. Dicho personal, asimismo, deberá disponer de los EPIS establecidos según la tarea a desempeñar.

El personal asignado al proyecto deberá tener como mínimo un año de experiencia en este tipo de trabajos.

Para acceder a las partes altas de las naves es necesario el uso de máquinas con plataforma elevadora, andamios, y arneses, para la limpieza de puntos de difícil acceso como vigas, tuberías, cristales y ventanas, junto con la parte superior de la maquinaria que requiere mantenimiento y limpieza. También será necesario la utilización de aspiradoras para las paredes e hidro limpiadoras para limpieza a presión de las puertas de acceso.

Todos los medios técnicos necesarios para la realización del servicio, serán por cuenta del adjudicatario.

La empresa adjudicataria podrá utilizar únicamente productos homologados y autorizados por las administraciones competentes.

QUINTA. - OFERTA TÉCNICA

Cada licitador deberá presentar de forma **obligatoria** una memoria técnica en la que describa cómo se va a ejecutar el servicio. El objeto de esta memoria será el conocimiento de los medios, humanos y materiales, que van a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato.